



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de COMUNICACIÓN SOCIAL, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el MTRO, MARCO MENDOZA ROMO (Coordinador de Comunicación Social), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Górnez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de COMUNICACIÓN SOCIAL, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

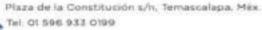
- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- 4. Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Mtro. Marcó Mendoza Romo, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el Mtro. Marcó Mendoza Romo, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobación











"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden del dia.

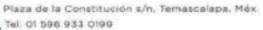
Siguiendo con el orden del dia se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de COMUNICACIÓN SOCIAL del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.













"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

	Jon Social
Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Comunicación Social del Municipio de Temascalapa.	Mtro. Morce Mendoza Romo
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Lic. Chillermo Coresconez TEMASCALAPA
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémoc de vez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro. _







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de RECURSOS HUMANOS, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Lic. Ernesto Hernández Serrano (Director de Recursos Humanos), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de RECURSOS HUMANOS, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte
 Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Lic. Emesto Hernández Serrano, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Ernesto Hernández Serrano, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden día.









"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del dia correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de RECURSOS HUMANOS del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.













"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Recursos Humanos del Municipio de Temascalapa.	Lic. Ernesto Hernández SEMASCALAPA
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Lic. Cuillenno Chir Gornez
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémon Marquez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO AGROPECUARIO, ubicada en la planta baja de presidencia municipal; el Arnulfo Mayorga Orozco (Encargado de Desarrollo Agropecuario), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO AGROPECUARIO, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el C. Arnulfo Mayorga Orozco, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Arnulfo Mayorga Orozco, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ase momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobación







"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden del

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO AGROPECUARIO del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.









"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y figna: Agro Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Desarrollo Agropecuario del ayorga Orozco Municipio de Temascalapa. Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Lic. Cuauhtémod ez Quezada Contralor Interno Municipal.

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), presidente y secretario técnico del comité interno, Lic. Guillermo Cruz Gómez. Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); reunidos todos para el efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:



- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaie de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- 3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada, presidente del comité interno. manifiesta a todos los asistentes qué ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de dos asistentes a la presente sesión, lo cual consta con la lista inicial qué es anexar a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra, Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de mejora regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.











"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

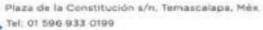
Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día.

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes sí es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de la CONTRALORÍA MUNICIPAL del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron.













Nombre(S) y firma:

Presidente y Secretario Técnico del Comité Interno de la Contraloria Interna Municipal Lic. Cuauhtémod quez Quezada.

Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.

TEMASCALAPA

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO ECONOMICO, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; la Ing. Alma Yadira García Cedillo (Directora del área de Desarrollo Económico), presidenta y secretaria técnica del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO ECONOMICO, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Lectura y en su caso aprobación Manual de procedimientos y Manual organización de Desarrollo Económico de Temascalapa.
- 5. Asuntos generales,
- 6. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la Ing. Alma Yadira García Cedillo, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra la Ing. Alma Yadira García Cedillo, presidenta del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día.









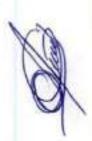
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden del día.

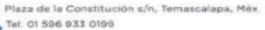
Continuando con el orden del día, el secretario técnico del comité Interno, discute el Manual de procedimientos y Manual de organización de Desarrollo Económico de Temascalapa, en lo anterior se solicita su aprobación, por lo que en este momento no habiendo comentarios ni opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos, una vez dado la aprobación queda concluido el **cuarto punto**, del orden del día.

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del camité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO ECONOMICO del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.











"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Desarrollo Económico del Municipio de Temascalapa.	Ing. Alma Yadin Revolucion
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Light Guillering Crez Gomez
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémoc Mércuez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.









SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; Pt. Rodolfo Mayorga Rivera (Director de Gobierno Municipal y Reglamentos), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para el efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de Gobierno Municipal y Reglamentos, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- 4. Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra el Pt. Rodolfo Mayorga Rivera presidente del comité interno, manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra, Pt. Rodolfo Mayorga Rivera, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestra de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en exemple momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobación









"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

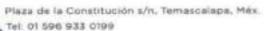
por	unanimidad	de	votos;	dando	por	concluido	el	tercer	punto	del	orden	del
dia.												

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS del municiplo de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.











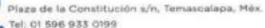
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Rodolfo M Interno de Gobierno Municipal y Reglamentos del Municipio de Temascalapa. Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Lic. Cuauhtémoc Marqu Contralor Interno Municipal. z Quezada.

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.









SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DERECHOS HUMANOS, ubicada en el segundo nivel de presidencia municipal; el Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez (Director de Derechos Humanos), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercer sesión ordinaria 2024 del comité interno de DERECHOS HUMANOS, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- 3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. _

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en la anterior solicita su aprobación, por la que en exe momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobad









"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden del

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. _

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DERECHOS HUMANOS del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, 🕺 firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.











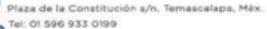
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(\$) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Derechos Humanos del Municipio de Temascalapa. EMASCALAPA Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Contralor Interno Municipal. Lic. Cuauhtémoc Mo

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en la fecha veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro









SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de la DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Lic. Gabriel López Carbajal (Director de la Dirección General Jurídica), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de la DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- 4. Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Lic. Gabriel López Carbajal, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Gabriel López Carbajal, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en en momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobación.









"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

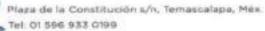
por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden del

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de la DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.











"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(\$) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de la Dirección General Juridica del Municipio de Temascalapa. Lic. Gabriel López Carbajal Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Contralor Interno Municipal. Lic. Cuauhtémoc Jez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando el veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del dia veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO SOCIAL Y SOCIAL, ubicada en la planta baja de presidencia municipal; la C. Ana María Godínez Badillo (Directora de Desarrollo Social y Salud), presidenta y secretaria técnica del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO SOCIAL Y SALUD, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- 5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la C. Ana María Godínez Badillo, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debido constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra la C. Ana María Godínez Badillo, presidenta del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado







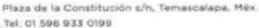
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden de

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO SOCIAL Y SALUD del municipio de // Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.









"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Desarrollo Social y Salud del Municipio de Temascalapa. a Maria Godinez Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Contralor Interno Municipal. Lic. Cuauhtémoc ez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro._









SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO URBANO, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal: la Ing.Arg. Maricruz Martínez Campos (Directora de Desarrollo Urbano), presidenta y secretaria técnica del comité interno: Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO URBANO, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

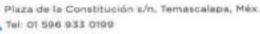
- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- Ciausura de la sesión.

El uso de la palabra, la Ing.Arq. Marlcruz Martínez Campos, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra la Ing.Arq. Maricruz Martínez Campos, presidenta del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado











"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden del

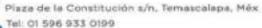
Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO URBANO del municipio de Temascalapa, siendo las catorce con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.













"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(\$) y firma: Presidenta y secretaria técnica del Comité Interno de Desarrollo Urbano del Municipio de Temascalapa. Ing. Arg. Maricruz Mannez Ban Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Contralor Interno Municipal. Lic. Cuauhtémoc I z Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro. _







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintifrés de septiembre dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de ECOLOGIA. ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Ing. Manuel Miranda Sánchez(Director de Ecología), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a sesión ordinaria 2024 del comité interno de ECOLOGÍA, previa cabo la tercera convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

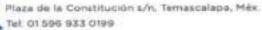
- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de: Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Ing. Manuel Miranda Sánchez, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el Ing. Manuel Miranda Sánchez, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en la anterior solicita su aprobación, por la que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden día.









"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de ECOLOGÍA del municipio de Temascalapa, siendo las catorce con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.



Piaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.





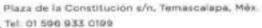
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Ecología del Municipio de Temascalapa. Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. TEMASCALAPA Lic. Cuauhtémoc N z Quezada. Contralor Interno Municipal.

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.









SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de EDUCACIÓN Y CULTURA, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Prof. Rodrigo Rodea Chavarría (Encargado de Despacho de Educación y Cultura) (Encargado de Educación y Cultura), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada [Contralor Interno Municipal], reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de EDUCACIÓN y CULTURA, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
- 3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- 4. Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Prof. Rodrigo Rodea Chavarria, presidente del comité infer manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden de día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el Prof. Rodrigo Rodea Chavarría, presidente del comité. interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese







"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

mor	nento no habi	endo	come	ntarios y	opinio	ones al respe	ecto	por los	asisten	tes, e	es aprob	ado
1000	unanimidad	de	votos;	dando	por	concluido	el	tercer	punto	del	orden	del
día.												

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatorla de EDUCACIÓN y CULTURA, del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.













"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(\$) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Educación y Cultura, del Municipio de Temascalapa.	Prof. Rodrigo Rodea Chavarra
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Lic Guillernio Croz Gomez
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémoc Macarz Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.







SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE GOBIERNO DIGITAL, DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de GOBIERNO DIGITAL, ubicada en el segundo nivel de presidencia municipal: la Lic. Yanet Choreño Viveros(Directora de Gobierno Digital), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de GOBIERNO DIGITAL, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno
- Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la Lic. Yanet Choreño Viveros, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quárum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra; la Lic. Yanet Choreño Viveros, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en la anterior solicita su aprobación, por la que en momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el tercer punto del orden día.







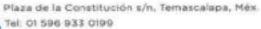
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de Gobierno Digital del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.











"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(\$) y firma:

	- sno h
Presidente y secretario técnico del Comité Interno Gobierno Digital del Municipio de Temascalapa.	Lig. Yarrel Choreno Temascalapa
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	ec. Guillerno Eruz Gomez
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémoc dan vez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.





SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintitrés de septiembre año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE del municipio de Temascalapa, ubicada calle Reforma s/n,Temascalapa; Tec.Agropecuario Edgar Benito Juárez Bravo (Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno
- Jectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Tec. Agropecuario Edgar Benito Juárez Bravo, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el primer punto del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra el Tec. Agropecuario Edgar Benito Juárez Bravo. presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el segundo punto del orden del día.

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lecturi revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestra







"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día.

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.









"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(\$) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Tec. Agropecuario Edgar Benito Juárez Bravo Física y Deporte del Municipio de Temascalapa. MCUTIDET. DIRECCIÓN 2022 GENERAL 2024 Enlace de Mejora Regulatoria Municipal. Lic. Cuauhtémoc vá Contralor Interno Municipal. vez Quezada

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

